III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

51 CIEMPOZUELOS

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Se hace público el presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de aprobación definitiva de la adhesión del municipio de Ciempozuelos a la Mancomunidad de Municipios del Sur para la gestión de residuos urbanos, adoptado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2014 (artículo 86 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

En Ciempozuelos, a 10 de diciembre de 2014.—La alcaldesa-presidenta, María Ángeles Herrera García.

(03/38.443/14)

BOCM-20150102-51